

PARRAL, 25 de agosto de 2009.

DECRETO EXENTO N° 2496

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "CONSTRUCCIÓN PASARELA JOSE MIGUEL CARRERA".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 02 de junio de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y Manuel Alejandro Aguirre Pinilla.
- 3) El Decreto Exento N° 1349, de fecha 09 de junio de 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de recepción provisoria de Manuel Alejandro Aguirre Pinilla de fecha 17 de julio de 2009.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra: "CONSTRUCCIÓN PASARELA JOSE MIGUEL CARRERA".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTORA DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE SECPLAN; CONSTRUCTOR CIVIL
- 4.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alejandra Roman Clayjo
ALEJANDRA ROMAN CLAYJO
SECRETARIO MUNICIPAL



* *Juan Carlos Castillo Cerda*
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/JCS/AAJ/efc.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control